BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 79.- de fecha 12 de noviembre de 2013.-

RESOLUCION N° 9.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVENTARIO EN DEPÓSITOS DE BIENES – CANCELACIÓN DEL LLAMADO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 81/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 100/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 5 y 6 de noviembre de 2013, referentes al Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVENTARIO EN DEPÓSITO DE BIENES"; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 891/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 3 de mayo de 2013, el Acta U.O.C. N° 63/13 de Apertura de Sobres de fecha 8 de agosto de 2013; las notas DL.DS.DPV. N° 2/13 y el informe DL N° 66/13 del Departamento de Logística de fechas 19 de junio, 26 de agosto y 2 de octubre de 2013; el memorando GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 228/13; las notas UOC/DCMe/SCD Y FF. N°s. 93/13, GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N° 97/13, UOC.DCMe.SCD Y FF N° 218/13 y U.O.C. N°109 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de abril, 19 de julio, 20, 30 de agosto y 6 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 81/13 de fecha 5 de noviembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que en atención a que se extinguió la necesidad de adquirir el presente servicio y considerando que aún no fueron culminados los trabajo de automatización e integración del sistema de inventarios del BCP, trabajos indispensables para la carga de datos a ser realizada por la empresa a ser adjudicada, solicita la cancelación del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVENTARIO EN DEPÓSITO DE BIENES", en virtud al artículo 31 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Cancelar el Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVENTARIO EN DEPÓSITO DE BIENES", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- ROLAND HOLST WENNINGER .-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MERANDA POLMÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RI
CANCELACION -
SERVICIO DE INVENTARIO
MAQ 4

D
G
S

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Secretaría del Banco Central del Paraguay